APERTURA DE SOBRES 07/2010

"CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA BASICA DE LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA"

En la ciudad de Domingo Martínez de Irala, Décimo Departamento de Alto Paraná, Republica del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día miércoles catorce del mes de julio del año dos mil diez en el local de la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones se encuentran presentes el **Responsable de la U.O.C. Señor Derlys Benegas Carrera** con Cedula de Identidad Nº 4.065.358, miembro de la U.O.C **Señora Aída Elizabeth López** con Cedula de Identidad Nº 2.939.475. Se reúnen a los efectos de proceder a la apertura de sobres conteniendo las ofertas remitidas por las empresas invitadas a participar del llamado denominado "**CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA BASICA DE LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**" dentro de la modalidad de **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2.010.**

En primer lugar, se procede a verificar la cantidad de un sobre cerrado recibida en la oficina de UOC, correspondiente a la única empresa participante en éste llamado a Licitación por Concurso de *Ofertas y es la siguiente:* **FORTIA E.I.R.L.** *con su respectiva precinta identificatoria en dos sobres* identificada como Original y Copia, con las siguientes documentaciones: Carta Oferta debidamente firmada por un monto de **Gs. 204.400.000**.- (Guaraníes, Doscientos Cuatro Millones Cuatrocientos Mil) iva incluido; copia de Balance General de la Empresa correspondiente a los años 2007, 2008 y 2009; copia de Formulario 120 "Declaración del IVA"; copia de Cedula de Identidad del firmante; copia del RUC de la empresa; Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta por el plazo de 90 dias expedida por la empresa La Consolidada de Seguros cuyo capital asegurado alcanza la suma de Gs. 12.500.000; Declaración Jurada de conocimiento de la zona de Obras; Declaración Jurada Por la que el oferente no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el codigo del trabajo, el codigo de la niñez y la adolescencia, demas leyes y normativas vigentes en la Republica del Paraguay; copia de Extracto de Cuenta de la empresa expedida por el Banco Nacional de Fomento; Declaración Jurada de contar con solvencia Técnica y Económica para responder a los compromisos asumidos con la Municipalidad de Domingo Martínez de Irala; Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el articulo 40 y de integridad establecida en el articulo 20, inciso w,, ambos de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Publicas; copia de Formularios debidamente llenados exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; copia de la Constancia SIPE Nº 1.083.161; copia de Planilla de Precios Unitarios; todas las documentaciones están foliadas del 01 al 157.

Siendo las 08:00 Horas del día miércoles catorce del mes de julio del año dos mil diez proceden a suscribir los mencionados precedentemente el Acta de apertura de sobres conteniendo ofertas en el marco del llamado con ID 200.918 de la obra "**CONSTRUCCION DE AULAS Y BAÑOS EN LA ESCUELA BASICA DE LA COLONIA ITA VERA DEL DISTRITO DE DOMINGO MARTINEZ DE IRALA**", en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido.

Aida Elizabeth López
Miembro UOC

MUNICIPALIDAD PTO. D. M. IRALA — REPUBLICA DEL PARAGUAY

Derlys Benegas Carrera
Responsable UOC